

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 18-01-2021.
SE AUTORIZA A : JUAN BUSTOS RAMIREZ.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA, VEREDA Y SOLERA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE ROSAMEL BRAVO N°1233, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA CALZADA (7 M2) \$0.0-PESOS
-VALOR ROTURA VEREDA (1 M2) \$0.0.-PESOS
-VALOR ROTURA SOLERA (2 M2) \$0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION \$0.0.- PESOS
VALOR TOTAL \$0.0.- PESOS

OBJETO DE: ASOCIADO A PERMISO N°15305, DE FECHA 16-11-2020.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
VICTOR VALDES MUÑOZ.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: JUAN BUSTOS RAMIREZ

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$ 0.0.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 0.0.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 0.0.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-